Fecha última modificación: 30/01/2026 02:08:00 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Consejería Jurídica del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Despido Injustificado	Despido Injustificado
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Consejería Jurídica del Estado de Baja California	BC-CJ-024
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Se brinda asesoría y representación jurídica a todas y todos los trabajadores, así como a sus beneficiarios, para llevar a cabo la defensa de sus derechos ante el tribunal laboral, siempre y cuando no cuente con un abogado particular.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se requiera
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Resolución jurídica	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de la Defensoría Pública del Estado y Coordinación Estatal del Área Laboral - Calz. De Los Presidentes, Río Nuevo, 1185, Mexicali 21120	686 904 6800 EXT 5	Luz Estela Reyes Orrantia Directora Estatal de la Defensoría Pública lereyes@baja.gob.mx 6869046861	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Área Civil, Familiar, Administrativa y Laboral, Ensenada - Calle Novena E Insurgentes, Bustamante, S/N, Ensenada 22840	646 177 1510 EXT NA	Luz Estela Reyes Orrantia Directora Estatal de la Defensoría Pública lereyes@baja.gob.mx 6869046861	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Área Civil, Familiar, Administrativa, Penal y Laboral, San Quintín - Calle Décima Y Calle A, Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22940	616 165 2642 EXT NA	Luz Estela Reyes Orrantia Directora Estatal de la Defensoría Pública lereyes@baja.gob.mx 686 904 6861	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Área Civil, Familiar, Administrativa y Laboral, Tijuana - Calle Quinta, Zona Centro, 7951, Tijuana 22000	664 622 9437 EXT NA 664 608 1802 EXT NA 664 608 1774 EXT NA	Gerardo Robles Coordinador Área Civil Y Familiar, Zona Costa grobles@baja.gob.mx 664 622 9437	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Área Civil, Familiar, Administrativa, Penal y Laboral, Tecate - Carretera Libre Tecate-Tijuana, Paseo Del Águila, Km 140, Tecate 21440	665 655 9185 EXT NA	Luz Estela Reyes Orrantia Directora Estatal de la Defensoría Pública lereyes@baja.gob.mx 686 904 6861	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley Federal del Trabajo., ART.Artículo 685 BIS., Federal

Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California., ART.Artículo 2, Fracciones IV y VII., Estatal

ESCENARIOS

Adulto

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Demás requisitos necesarios según señale el defensor público, en su caso.	NO
Constancia de no conciliación	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Acudir a la oficina correspondiente para solicitar la asesoría jurídica.